



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4800

/21 -22

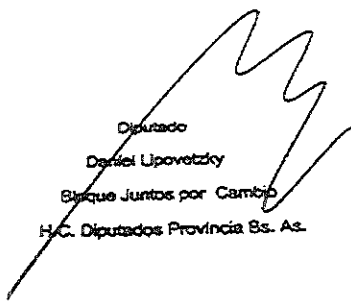


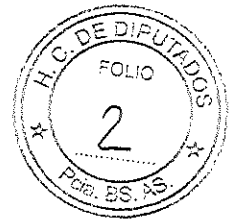
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y congratulación al Equipo del Observatorio de Litigación Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), integrado por Ana Inés Sangiacomo, Victoria Issin, Matías Acacio, Marco Bellotti, quienes obtuvieron el primer puesto en la final del IX Concurso de Simulación Judicial, llevado a cabo durante los días 22 al 26 de noviembre en la Sala de Audiencias I de la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya en Países Bajos.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar su beneplácito y congratulación al Equipo del Observatorio de Litigación Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, integrado por Ana Inés Sangiacomo, Victoria Issin, Matías Acacio, Marco Bellotti, quienes obtuvieron el primer puesto en la final del IX Concurso de Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional de la Haya (CPI).

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), obtuvo el primer lugar en el prestigioso certamen internacional. Esta actividad se desarrolla en el marco del Observatorio de Litigación Penal dirigido por la profesora de Derecho Penal de la UNLP, Gilda Maltas.

Así lo destacó la página oficial de este tribunal: "La Universidad Nacional de La Plata (Argentina) proclamada vencedora en la final del Concurso de Simulación Judicial ante la CPI, edición en español, celebrada en la Sala de Audiencias I de la Corte Penal Internacional en La Haya, Países Bajos" y contó que "el equipo ganador está integrado por Ana Inés Sangiacomo, Matías Lautaro Acacio, Victoria Issin y Marco Atilio Bellotti" y que "la ronda final tuvo lugar frente a un Tribunal compuesto por la jueza de la CPI Socorro Flores Liera y de los juristas de la CPI Magali Bobbio y Juan Pablo Calderón Meza".

Los equipos finalistas compitieron en un caso ficticio, presentando sus argumentos orales en una audiencia transmitida en directo por el portal oficial de la Corte, en internet, desempeñando los roles de la Fiscalía, la Representación legal de las víctimas, y la Defensa.

Detrás de la UNLP quedaron la Universidad de Nariño (Colombia), que obtuvo el segundo lugar, y la Universidad Nacional Autónoma de México, con el tercero.



EXYTE. D- 4800

121-20



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Elizabeth López García, de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibió el premio de mejor oradora.

La novena edición del Concurso CPI de Simulación Judicial en español fue organizada por el Instituto Iberoamericano para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (IIH), con el apoyo institucional de la Corte Penal Internacional. Estudiantes de diez universidades de seis países diferentes participaron en las fases preliminares de este Concurso.

Cabe destacar que, como parte de su programa académico, la Corte Penal Internacional apoya la organización de los concursos de simulación judicial en inglés, español, ruso y chino. Se trata de iniciativas que ofrecen una oportunidad única para mantener el interés de las comunidades académicas sobre la labor de la Corte y que permiten promover el conocimiento y el respeto por la justicia penal internacional.

Consideramos de suma importancia los proyectos de extensión que se desarrollan en la Universidad Nacional de La Plata, ya que promueven la constante capacitación y acercan nuevos conocimientos y experiencias a los alumnos, aportando herramientas para su desarrollo profesional. Este premio es el resultado de un arduo trabajo, dedicación, esfuerzo y sobre todo de estudio, que llevo a cabo el Equipo del Observatorio de Litigación Penal, como parte de los programas de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP para representar de la mejor manera a la Argentina. Este hecho es un orgullo para toda la comunidad de la Ciudad de La Plata.

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.